

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

7296 *COMERCIALIZADORA MEDITERRÁNEA DE VIVIENDAS, S.L.*

El Consejo de Administración de COMERCIALIZADORA MEDITERRÁNEA DE VIVIENDAS, S.L., de conformidad con lo dispuesto en los estatutos sociales y en el artículo 166 Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de Julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (en adelante "LSC"), ha acordado en su sesión del día 29 de noviembre de 2023, convocar a los señores socios de la Sociedad a la Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar en Castellón de la Plana, 12002, calle Moyano número 8 bajo, el próximo día 29 de diciembre de 2023, a las 9:00 horas, para decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente:

Orden del día

Primero.- Nombramiento de los auditores de la sociedad para auditar las cuentas anuales consolidadas del Grupo, correspondientes a los ejercicios 2023, 2024 y 2025.

Segundo.- Dispensa de los miembros del Órgano de Administración a los efectos del artículo 230.3 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Tercero.- Otorgamiento de facultades para la ejecución y desarrollo de los acuerdos, subsanación de omisiones o errores, interpretación y realización de actos y otorgamiento de documentos públicos e inscripción.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso del acta de la reunión, al finalizar la misma.

Derecho de información: se hace constar el derecho que asiste a los socios de solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la junta general o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

En Castellón de la Plana, 30 de noviembre de 2023.- El Presidente del Consejo de Administración, D. Jesús Ger García.

ID: A230046885-1